Bogotá, D.C., 25 de noviembre de 2019

Señor Coronel Medico (RA)
Carlos Satizabal Azuero
Representante Legal de HELPEN SAS

Asunto: Solicitud Adición

Muy cordialmente nos dirigimos a usted para la aceptación de una tercera adición por un valor de ($600.000.000.oo) seiscientos millones de pesos M/CTE. según las condiciones pactadas para el rubro de Material de Osteosíntesis, del contrato suscrito con ustedes manteniendo las mismas condiciones pactadas.

Por favor anexar carta de aceptación del contratista firmado por el representante legal, Cámara de comercio, RUT y certificación bancaria

CONTRATO No.	1408/2019
CONTRATISTA	HELPEN SAS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ORTOPEDIA, ALQUILER DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN CASOS NECESARIOS, SUMINISTRO DE IMPLANTES ORTOPÉDICOS, MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, SUSTITUTOS ÓSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA SERVICIOS QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

JUSTIFICACION:

Esta adición se requiere para continuar brindando la atención a pacientes que requieran de procedimientos quirúrgicos, de alta y baja complejidad, para la vigencia 2019.

Agradeciéndole su atención

Doctor **William Rafael Arbelaez Arbelaez**
Coordinador Área de Ortopedia

HELPEN S.A.S NIT 900300055-6 26 NOV 2019 10:30 am

HELPEN SAS
SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
NIT: 900.509.055-6

Bogotá, D.C., Noviembre 26 de 2019

Señor Doctor
WILLIAM RAFAEL ARBELAEZ ARBELAEZ
Jefe Área Ortopedia – Supervisor Contrato 1408/2018
Hospital Militar Central

Asunto: **ACEPTACION TERCERA ADICION**

Dando alcance al oficio sin número fechado 25/11/19 donde se solicita la aceptación de una tercera adición al contrato 1408/2018 por valor de $ 600.000.000.oo (Seiscientos millones de pesos M7cte).

Mediante el presente me permito informar que HELPENSAS con NIT 900.509.055-6. Acepta dicha adición manteniendo las mismas condiciones pactadas en el contrato original, con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio a pacientes usuarios del Hospital Militar Central.

Se anexa la documentación requerida (Rut, cámara de comercio y certificación bancaria).

Atentamente,

Co (RA) Médico CARLOS ARNUL SATIZABAL AZUERO
Representante Legal
HELPENSAS

e-mail helpensas@gmail.com
Tel7048080- 7046446

Franca
26-Nov-19

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Condición: 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14649980101

(415)7707212489984(8020) 000001464998010 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 5 0 9 0 5 5 – 6

6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá

13. Buzón electrónico: 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: HELPEN S.A.S

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 9 A 17 55 SUR P 2

42. Correo electrónico: helpensas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 7 0 4 6 4 4 6

45. Teléfono 2: 3 1 8 2 9 1 7 2 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 9	2 0 1 2 0 2 2 4	8 5 2 1	2 0 1 2 0 2 2 4				

Responsabilidades, calidades y atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	4	1	6	4	2	4	8															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Frontera	56. Tipo

57. Modo	3	2	1
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO: [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 8 2 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : HELPEN S A S

N.I.T. : 900509055-6 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02193997 DEL 16 DE MARZO DE 2012

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :12 DE ABRIL DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 6,418,682,847

TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 9A 17 55 SUR PISO 2

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : HELPENSAS@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CRA 9A 17 55 SUR PISO 2

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : HELPENSAS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01617109 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA HELPEN S A S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LOS SIGUIENTES

mano válida

NEGOCIOS O ACTIVIDADES: A). PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE CONVOCATORIA DE CONCURSOS ABIERTOS, LICITACIONES PÚBLICAS, PARA LA PRESTACIÓN SERVICIO MÉDICO ESPECIALIZADO EN CUALQUIER ÁREA DE LA MEDICINA; SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, INSUMOS PARA CIRUGÍA; ASÍ COMO EL PERSONAL DE APOYO DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS Y RADIOLOGÍA. B) SUMINISTRAR ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SOPORTE PROFESIONAL EN EL ÁREA COMERCIAL Y EN LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN Y PROSPECCIÓN DE NEGOCIO EN SEGMENTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE PRODUCTOS Y PROCESOS, EN PARTICULAR EN LAS ÁREAS DE LA SALUD. C) SUMINISTRAR ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SOPORTE PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA HOSPITALARIA EN GENERAL. D) REPRESENTAR FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS COMERCIALES CON EL PROPÓSITO DE COMPRAR, VENDER, ALQUILAR TODO TIPO DE MATERIAL RELACIONADO CON EL ÁREA DE LA MEDICINA EN GENERAL. E) FORMULACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE COMPAÑÍAS ESTATALES Y/O PRIVADAS EXTRANJERAS A COMPAÑÍAS PRIVADAS O DE GOBIERNO EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA O EN EL EXTERIOR. F) A COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS COMPONENTES NECESARIOS PARA EL ÁREA DE LA SALUD. H. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA PARA: IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES, PLANEAMIENTO DE EVENTOS Y SEMINARIOS PARA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS DE TECNOLOGÍA DE PUNTA. I) ASESORÍA Y CONSULTARÍA EN RELACIONES PÚBLICAS, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN TODO LO RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. J) DESARROLLO DE ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS, ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS, PREPARACIÓN DE PROPUESTAS Y LICITACIONES Y GERENCIA DE PROYECTOS. K) DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. L) DESARROLLO DE EVENTOS, CIENTÍFICOS Y ACADÉMICOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PUEDE DAR Y RECIBIR EN ARRENDAMIENTO, GRAVAR, ENAJENAR O RECIBIR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, HACER CON LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES QUE REQUIERA LA PROTECCIÓN, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE SUS BIENES Y EN GENERAL, LA REALIZACIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, COMO DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO U OTROS GÉNEROS CON O SIN INTERÉS, CON GARANTÍAS REALES O SIN ELLAS; LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES, CUOTAS SOCIALES O PARTES DE INTERÉS EN OTRAS COMPAÑÍAS, CÉDULAS BONOS EMITIDOS POR ENTIDADES OFICIALES O PARTICULARES, UNIDADES DE VALOR REAL UVR, VALORES BURSÁTILES, TÍTULOS VALORES, CRÉDITOS CIVILES O COMERCIALES CON O SIN GARANTÍAS ESPECIFICAS Y DERECHOS SUCESORALES O EN LITIGIO, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR CUALQUIER TITULO VALOR Y ACEPTARLOS EN PAGO, TOMAR A SU CARGO OBLIGACIONES ORIGINALMENTE CELEBRADAS POR OTRAS PERSONAS O ENTIDADES, SUSTITUIR A UN TERCERO A HACERSE SUSTITUIR POR UN TERCERO, EN LA TOTALIDAD O EN PARTE DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE CUALQUIER CONTRATO, FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES Y CELEBRAR CONTRATOS DE FUSIÓN, O CUALQUIER CONVENIO DE INTEGRACIÓN PERMITIDO POR LA LEY, ORGANIZAR, PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS, ALMACENES, DEPÓSITOS Y AGENCIAS OTORGAR PODERES ESPECIALES O GENERALES E INVESTIR A LOS MANDATARIOS DE LOS PODERES QUE A BIEN TENGA, INCLUSIVE LOS DE TRANSIGIR O CONCILIAR, ARBITRAR, DESISTIR, RECIBIR, ACEPTAR DACIONES EN PAGO, ETC. CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATO CON ENTIDADES YA SEAN PÚBLICAS O PRIVADAS, PARTICIPAR EN CONCURSOS O LICITACIONES PARA LAS MISMAS, INSCRIBIRSE EN TODA CLASE DE REGISTROS PÚBLICOS O PRIVADOS, HACER IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES Y EN GENERAL, REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS LÍCITOS DE COMERCIO. LA SOCIEDAD NO PODRÁ AFIANZAR O GARANTIZAR OBLIGACIONES DE

TERCERAS PERSONAS SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA Y UNÁNIME QUE PARA CADA CASO IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMÍA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTERIOR.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4669 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
8621 (ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $100,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,000.00
VALOR NOMINAL	: $100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 500.00
VALOR NOMINAL	: $100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 500.00
VALOR NOMINAL	: $100,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01617109 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
SATIZABAL AZUERO CARLOS ARNUL	C.C. 000000019362638

QUE POR ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 23 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01619238 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
GARCIA GOMEZ AIDA ESPERANZA	C.C. 000000052186148

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA,

ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. LOS REPRESENTANTES LEGAL SUPLENTES, EN AUSENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, TENDRÁN LAS MISMAS FUNCIONES ATRIBUIDAS A ESTE ÚLTIMO.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 13 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02098958 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
JIMENEZ GARZON JOSE OVIDIO	C.C. 000000079427988
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
GARZON GARZON HUMBERTO ALFONSO	C.C. 000000079382984

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 12 DE ABRIL DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BOGOTA
COLOMBIA,

2019/09/10

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa HELPEN SAS
con Nit número 9005090556
de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (FIJODIARIO)

Número	474170007592
Fecha Apertura	2012/03/27

Cordialmente,

DAVIVIENDA
4859 - OFICINA TOLEDO 48

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT 860.034.313-7
AH-170-1 REV. IV - 06

14/10/19

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES

CODIGO: PL-OAPL-PR-01-FT-04

FECHA DE SOLICITUD:	28 de noviembre de 2019	**Hora:**08:59	**N° de Certificado**	999
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	28 de noviembre de 2019	**Hora:** 10:47		

CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO
A 05 01 01 004 20	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	Subdirección Médica Unidad Clínico Quirúrgica Servicio de Ortopedia	$ 600.000.000

Incluido en Plan de Adquisiciones		Inclusión – Modificación Plan de Adquisiciones		Adición a Contrato	X	Urgencia Médica	

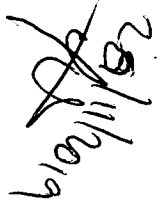
OBSERVACIONES:

Adición al contrato N°1408/2018 con el contratista HELPEN S.A.S cuyo objeto es "´prestación de servicios integrales de ortopedia, alquiler de equipos biomédicos en casos necesarios, suministro de implantes ortopédicos, material de osteosíntesis, sustitutos óseos e insumos especiales para los servicios quirúrgicos del Hospital Militar Central, para la vigencia 2018, 2019 y 2020". Valor inicial del contrato ($22.262.979.862). Estudio previo tramitado con IdControl 56720 y radicado N° 201926571 – HMC del 27 de noviembre de 2019, y formato de solicitud de adición, prorroga, modificación o suspensión de contrato avalado por SM. Ortopedia y Traumatología. **Nota: formato de adición sin VoBo de Ejecución Contratos.**

Aprobación Planeación: Andrea Polanía G

Ing. Andrea Polanía González

28 NOV 2019



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0

1. OBJETIVO

Marcar con X dependiendo del tipo de solicitud

Solicitud de: ADICIÓN__X__ PRORROGA ____ MODIFICACIÓN _____ SUSPENSIÓN _____CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL____ LIBERACIÓN DE SALDOS_____

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA No.	1408/2018
CONTRATISTA	HELPEN SAS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRALES DE ORTOPEDIA Y SUMINISTRO DE IMPLANTES ORTOPÉDICOS, MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ANCLAJES ÓSEOS, SUSTITUTOS ÓSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018
VALOR TOTAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ORTOPEDIA, ALQUILER DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN CASOS NECESARIOS, SUMINISTRO DE IMPLANTES ORTOPÉDICOS, MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, SUSTITUTOS ÓSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA SERVICIOS QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL
TERMINO DE EJECUCIÓN	30/JUN/2019
FECHA DE INICIO	29/DIC/2018
FECHA DE TERMINACIÓN	30/JUN/2019

JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, CONSTITUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL Y/O LIBERACIÓN DE SALDOS

Esta adición se requiere para continuar con la adecuada prestación de los Servicios y la programación de procedimientos quirúrgicos de los pacientes que ya se encuentran en algún tipo de tratamiento o seguimiento por parte de nuestro Servicio y así evitar traumatismos en la prestación del Servicio, de igual manera son Indispensables debido a que no pueden ser interrumpidos por la complejidad y riesgo de las patologías que maneja este servicio. Por otra parte se les informa que a partir de la fecha se

mantenga austeridad en la solicitud de material

AÑO 2019 - EJECUCIÓN CONTRATO 1408-2018 HELPEN SAS

MESES DEL AÑO	SERVICIOS	MATERIALES
Enero	183.623.289	935.800.671
Febrero	233.135.269	991.262.784
Marzo	218.725.846	1.378.306.093
Abril	216.189.434	1.168.112.571
Mayo	244.978.601	1.196.689.210
Junio	170.689.255	1.164.889.150
Julio	245.018.183	1.088.117.485
Agosto	231.205.826	1.088.921.486
Septiembre	243.721.442	1.341.475.716
Octubre	242.647.652	1.123.489.754
Noviembre	158.526.440	830.053.516
Diciembre		
TOTAL EJECUTADO	**2.388.461.237**	**12.307.118.437**

TOTAL CONTRATO 1408-2018 HELPEN SAS ORTOPEDIA				
VIGENCIA	2.018	2.019	2.020	TOTAL
Meses de Ejecución Por A	1	12	7	20
Servicios	30.000.000	2.739.847.158	1.646.191.500	4.416.038.658
Materiales	100.000.000	11.075.569.727	6.671.371.477	17.846.941.204
Total x Vigencia	130.000.000	13.815.416.885	8.317.562.977	22.262.979.862

ADICIONES PRESUPUESTALES CONTRATO 1408-2018 HELPEN SAS ORTOPEDIA				
VIGENCIA	2.018	2.019	2.020	TOTAL
Meses de Ejecución Por Año		3		3
Servicios				0
Materiales		2.000.000.000		2.000.000.000
Total x Vigencia	0	2.000.000.000	0	2.000.000.000

CONTRATO 1408-2018 EJECUTADO POR HELPEN SAS ORTOPEDIA				
EJECUCIÓN CONTRATO	2.018	2.019	2.020	TOTAL
Meses de Ejecución Por A	1	8	-	9
Servicios	1.445.074	2.388.461.237		2.389.906.311
Materiales	38.599.763	12.307.118.437		12.345.718.200
TOTAL EJECUTADO	40.044.837	14.695.579.674	0	14.735.624.511

SALDO POR EJECUTAR POR VIGENCIA HELPEN SAS ORTOPEDIA				
SALDO POR EJECUTAR	2.018	2.019	2.020	TOTAL
Servicios	28.554.926	351.385.921	1.646.191.500	2.026.132.347
Materiales	61.400.237	768.451.290	6.671.371.477	7.501.223.004
TOTAL POR EJECUTAR	89.955.163	1.119.837.211	8.317.562.977	9.527.355.351

Estos valores son con fecha de corte 21 de noviembre de 2019

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial	$ 22.262.979.862.oo	Indicar la o las vigencias a las que corresponde discriminando su valor
Valor adiciones anteriores	$ 936.871.823.oo	Fecha de suscripción:
	$00	Fecha de suscripción:
	$00	Fecha de suscripción:
Valor total (con adiciones)	$23.199.851.685.oo	
Valor ejecutado a la fecha Servicios	$00	Porcentaje en valor de ejecución a la fecha:

Valor ejecutado a la fecha Insumos	$12.307.118.437.oo
Valor pagado a la fecha Servicios	
Valor pagado a la fecha Insumos	
Saldo a la fecha Servicios	
Saldo a la fecha Insumos	
Saldo a la fecha Servicios	

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD			
Valor adición solicitado para Insumos	$600.000.000.oo	¿El valor que se solicita supera el 50% del valor inicial del contrato?	SI___ NO_X_
Tiempo de prórroga		¿El plazo de ejecución del contrato se encuentra vigente?	SI_X_ NO___
Tiempo de suspensión del contrato		Comentarios adicionales	
Modificación del contrato		Comentarios adicionales	
Valor solicitado constituir en Reserva Presupuestal	$	Comentarios adicionales	
Valor solicitado para liberar	$	Comentarios adicionales	
Fecha de la solicitud:		Supervisor del contrato	Dr. William Rafael Arbelaez Arbelaez

Doctor **William Rafael Arbelaez Arbelaez**
Supervisor Contrato N° 1408/2018

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-201927086-HMC Id: 57710
Folios: 2 Anexos: 0 Fecha: 03-diciembre-2019 13:45:40
Dependencia: HOSPITALIZACION - HOSP Origen: CLAUDIA MILENA JOYA CRUZ
Destino: NELCY JOHANNA PEREZ MANTILLA
Serie: 1 SubSerie: 1

Bogotá D.C.

Señora Mayor General
Clara Esperanza Galvis Diaz
Directora General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa
Hospital Militar Central

ASUNTO: Solicitud Adición

Con toda atención y debido respeto me permito enviar a la señora Mayor General Directora de entidad descentralizada Adscrita al Sector Defensa, la documentación requerida para la tercera adicion del Contrato N° 1408/2018 suscrito con HELPEN SAS, cuyo objeto es prestación de servicios integrales de ortopedia, alquiler de equipos biomédicos en casos necesarios, suministro de implantes ortopédicos, material de osteosíntesis, sustitutos óseos e insumos especiales para servicios quirúrgicos del hospital militar central, por un valor de ($600.000.000.oo) seiscientos millones de pesos M/CTE.

Por lo anterior de manera respetuosa le solicito su colaboración para dar continuidad a los pacientes que requieran procedimientos quirúrgicos de alta y baja complejidad.

Agradezco de antemano su colaboración a la presente solicitud

Cordialmente,

S.M.S.M. **William Rafael Arbelaez Arbelaez**
Cordinador Ortopedia y Traumatologia
Hospital Militar Central

S.M.S.M **Juan Fernando Maldonado G.**
Cordinador Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad Clínico Quirúrgica Hospital Militar Central

Brigadier General MED. **Carlos Alberto Rincón Arango**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Médica Hospital Militar Central

La seguridad es de todos | Mindefensa

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-201927086-HMC Id: 57710
Folios: 2 Anexos: 0 Fecha: 03-diciembre-2019 13:45:40
Dependencia: HOSPITALIZACION - HOSP Origen: CLAUDIA MILENA JOYA CRUZ
Destino: NELCY JOHANNA PEREZ MANTILLA
Serie: 1 SubSerie: 1

ADJUNTO: Formato de solicitud de Adición
Oficio de solicitud de la Adición por parte del supervisor
Carta de Aceptación de la Adición por parte de la sociedad HELPEN S.A.S
Copia RUT, Cámara y Comercio y Certificación Bancaria

59330

Yohanna Homer
Laura
Conceptos economico
y Juridico
13-12-2019
11:40

1521

Yannery
Dic-13/19
11:30

DIRECCION HOSPITAL MILITAR CENT
12 DIC. 2019
FECHA No.
SUAD | Secretaria

ADMINISTRATIVA
No.REGISTRO
COMPRAS Y LIC
LO DE SU CARGO
PROYECTE SU RESPUESTA
DAR CUMPLIMIENTO
COORDINE CON
INVESTIGUE E INFORME
TRATE CON ESTE
SU CONCEPTO
ARCHIVESE
INSTRUCCIONES DAR TRAMITE

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjdbarbos	JULIAN DAVID BARBOSA RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-19-00	HOSPITAL MILITAR
Fecha y Hora Sistema:	2019-12-17-8:23 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	141019	**Fecha Registro:**	2019-12-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-19-00 HOSPITAL MILITAR		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	600.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	600.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO				
		Total:	600.000.000,00	0,00	600.000.000,00

Objeto:	ADICIÓN AL CONTRATO N° 1408/2018 CON EL CONTRATISTA HELPEN S.A.S. CUYO OBJETO ES " PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ORTOPEDIA Y SUMINISTRO DE IMPLANTES ORTOPÉDICOS, MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ANCLAJES ÓSEOS, SUSTITUTOS ÓSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA LAS VIGENCIAS 2015, 216, 2017 Y 2018". VALOR INICIAL DEL CONTRATO ($22.262.979.862). ESTUDIO PREVIO TRAMITADO CON IDCONTROL 56720 Y RADICADO N° 201926571-HMC DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, Y FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE CONTRATO, AVALADO POR SM. ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA. NOTA: FORMATO DE ADICIÓN SIN VOBO DE EJECUCIÓN CONTRATOS.

1335
13319

PD. MIGUEL ANGEL OBANDO CASTILLO
Área Gestión Contratos

Coronel. CÉSAR AUGUSTO BARRIOS REINA
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa-Hospital Militar Central

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario solicitante:	MHfvmedina	FLORO VICENTE MEDINA ROA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-19-00	HOSPITAL MILITAR
Fecha y Hora Sistema:	2019-12-17-11:39 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	133319	**Fecha Registro:**	2019-12-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-19-00 HOSPITAL MILITAR						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	600.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	600.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	600.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	141019	**Fecha Registro:**	2019-12-17	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	Propios	20	CSF						
					Total:	600.000.000,00	0,00	600.000.000,00	600.000.000,00	0,00

Objeto:	ADICIÓN AL CONTRATO N° 1408/2018 CUYO OBJETO ES " PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ORTOPEDIA Y SUMINISTRO DE IMPLANTES ORTOPÉDICOS, MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ANCLAJES ÓSEOS, SUSTITUTOS ÓSEOS E INSUMOS ESPECIALES, ESTUDIIO PREVIO ID. 56720 Y RADICADO 201926571 DE FECHA 27/11/2019, AVALADO POIR EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, CDP DINAMICA 1333 DE FECHA 17/12/2019

SP(RA) MARLEN SANCHEZ CRUZ
Area de Presupuesto

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0

Fecha: 16 Diciembre de 2019		Radicado No.:_____

1. OBJETIVO

Marcar con X dependiendo del tipo de solicitud

Solicitud de: ADICIÓN__X___ PRORROGA _____ MODIFICACIÓN ___ _ SUSPENSIÓN ____CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL____ LIBERACIÓN DE SALDOS_____

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	**1408-2018**
CONTRATISTA	**HELPEN S.A.S**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ORTOPEDIA, ALQUILER DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN CASOS NECESARIOS, SUMINISTRO DE IMPLANTES ORTOPÉDICOS, MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, SUSTITUTOS ÓSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, PARA LA VIGENCIA 2018, 2019 Y 2020
VALOR	$22.262.979.862.00
ADICIÓN N°1	$936.871.823.00
ADICIÓN N°2	$1.063.128.177
FECHA DE INICIO	28- DICIEMBRE - 2018
TERMINO DE EJECUCIÓN	30- JUNIO - 2020

JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, CONSTITUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL Y/O LIBERACIÓN DE SALDOS

CONCEPTO ECONÓMICO

Se realiza la respectiva revisión al contrato N° **1408-2018**, suscrito entre el **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** por una parte y por otra **HELPEN S.A.S** cuyo objeto contractual es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ORTOPEDIA, ALQUILER DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN CASOS NECESARIOS, SUMINISTRO DE IMPLANTES ORTOPÉDICOS, MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, SUSTITUTOS ÓSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, PARA LA VIGENCIA 2018, 2019 Y 2020** en donde el comité económico de acuerdo al estudio realizado y a la verificación concerniente a los documentos concluye las siguientes consideraciones:

Valor contrato distribuido por rubro:
Vigencia 2018: $130.000.000
Servicios Asistenciales: $ 30.000.000
Material Osteosintesis y alquiler equipo: $100.000.000
Vigencia 2019: $ 13.815.416.885
Servicios Asistenciales: $ 2.739.847.158
Material Osteosintesis y alquiler equipo: $11.075.569.727
Vigencia 2020: $ 8.317.562.977
Servicios Asistenciales: $ 1.646.191.500
Material Osteosintesis y alquiler equipo: $ 6.671.371.477

Valor Total $ 22.262.979.862

Adición N°1 $936.871.823.00
Adición N°2 $1.063.128.177.00

Valor Total con adiciones: $24.262.979.862

El supervisor del contrato mediante oficio del 25 de noviembre de 2019, solicita al contratista la adición del contrato 1408-2018 por valor de $600.000.000 para el rubro de Material de osteosíntesis. Que el contratista acepta la adición mediante oficio de fecha 26 de Noviembre de 2019. Documentos que fueron enviados al Ordenador del Gasto mediante oficio de ID 57710 de fecha 03 de Diciembre de 2019.

De acuerdo a la solicitud realizada por el supervisor del contrato y previamente acordada con el contratista se realizó el estudio y la verificación concerniente a los

documentos contractuales, el valor inicial del contrato fue por $22.262.979.862 , con una **Adición N° 1** por valor de $936.871.823.00 y **Adición N°2** $1.063.128.177.00 para un total de **$24.262.979.862** de los cuales se han ejecutado $15.548.874.695,00 correspondiente al 64.08% quedado un saldo por ejecutar del valor total con adiciones $ 8.714.105.167 correspondiente al 35.92%.

El consumo del contrato ha presentado el siguiente comportamiento:

TOTAL CONTRATO 1408-2018 HELPEN SAS ORTOPEDIA				
VIGENCIA	2.018	2.019	2.020	TOTAL
Meses de Ejecución Por .	1	12	7	20
Servicios	30.000.000	2.739.847.158	1.646.191.500	4.416.038.658
Materiales	100.000.000	11.075.569.727	6.671.371.477	17.846.941.204
Total x Vigencia	130.000.000	13.815.416.885	8.317.562.977	22.262.979.862

ADICIONES PRESUPUESTALES CONTRATO 1408-2018 HELPEN SAS ORTOPEDIA				
VIGENCIA	2.018	2.019	2.020	TOTAL
Meses de Ejecución Por Año		3		3
Servicios				0
Materiales		2.000.000.000		2.000.000.000
Total x Vigencia	0	2.000.000.000	0	2.000.000.000

CONTRATO 1408-2018 EJECUTADO POR HELPEN SAS ORTOPEDIA				
EJECUCIÓN CONTRAT	2.018	2.019	2.020	TOTAL
Meses de Ejecución Por .	1	8	-	9
Servicios	1.445.074	2.526.742.611		2.528.187.685
Materiales	38.599.763	13.022.132.084		13.060.731.847
TOTAL EJECUTADO	40.044.837	15.548.874.695	0	15.588.919.532

SALDO POR EJECUTAR POR VIGENCIA HELPEN SAS ORTOPEDIA				
SALDO POR EJECUTA	2.018	2.019	2.020	TOTAL
Servicios	28.554.926	213.104.547	1.646.191.500	1.887.850.973
Materiales	61.400.237	53.437.643	6.671.371.477	6.786.209.357
TOTAL POR EJECUT	89.955.163	266.542.190	8.317.562.977	8.674.060.330

TOTAL POR VIGENCIA CON TRASLADOS:				
SALDO POR EJECUTA	2.018	2.019	2.020	TOTAL
Servicios	0	241.659.473	1.646.191.500	1.887.850.973
Materiales	0	114.837.880	6.671.371.477	6.786.209.357
TOTAL POR EJECUT	0	356.497.353	8.317.562.977	8.674.060.330

AÑO 2019 - EJECUCIÓN CONTRATO 1408-2018 HELPEN SAS

MESES DEL AÑO	SERVICIOS	MATERIALES
Enero	183.623.289	935.800.671
Febrero	233.135.269	991.262.784
Marzo	218.725.846	1.378.306.093
Abril	216.189.434	1.168.112.571
Mayo	244.978.601	1.196.689.210
Junio	170.689.255	1.164.889.150
Julio	245.018.183	1.088.117.485
Agosto	231.205.826	1.088.921.486
Septiembre	230.268.720	1.341.475.716
Octubre	241.756.492	1.123.489.754
Noviembre	187.441.643	1.045.756.334
Diciembre	123.710.053	499.310.830
TOTAL EJECUTADO	2.526.742.611	13.022.132.084

Así mismo los valores anteriormente adicionados corresponden al 8.98% del valor inicial del contrato. La adición solicitada es de $600.000.000 correspondiente al 2.70% del valor inicial del contrato por tanto el comité económico determina ***viable*** el recurso solicitado debido a que no supera el 50% del valor del contrato. Lo anterior, ajustándose a lo expresado en el Parágrafo, Artículo 40 Ley 80/93 que expresa *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".*

YOHANA HOMEZ MACIAS
Asesor Económico
Área Gestión Contratos

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0

Fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2019		Radicado No.:_____

1. OBJETIVO	
Marcar con X dependiendo del tipo de solicitud **Solicitud de: ADICIÓN_X__ PRORROGA ____ MODIFICACIÓN ___ SUSPENSIÓN ____CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL____ LIBERACIÓN DE SALDOS_____**	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	**1408 - 2018**
CONTRATISTA	**HELPEN SAS**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ORTOPEDIA, ALQUILER DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN CASOS NECESARIOS, SUMINISTRO DE IMPLANTES ORTOPÉDICOS, MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, SUSTITUTOS ÓSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, PARA LA VIGENCIA 2018, 2019 Y 2020
VALOR INICIAL	$22.262.979.862,00
VALOR ADICION n1	$ 936.871.823,00
VALOR ADICION n 2	$ 1.063.128.177,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$24.262.979.862,00
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	28 DE DICIEMBRE DEL 2018
TERMINO DE EJECUCIÓN INICIAL	18-DICIEMBRE-2019
FECHA FIN DE EJECUCION (ESTIMADA)	30 DE DICIEMBRE DEL 2019
JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, MODIFICACIÓN, SUSPEN SIÓN, CONSTITUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL Y/O LIBERACIÓN DE SALDOS	

CONCEPTO JURÍDICO:

De acuerdo al estudio y la respectiva verificación jurídica a los documentos contenidos en el **Contrato de No. 1408-2019** ID del Contrato en Secop II No. CO1.PCCNTR.704824, con fecha de generación del estado de 27/12/2018, suscrito entre el **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** Y **HELPEN SAS**, cuyo objeto contractual es " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ORTOPEDIA, ALQUILER DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN CASOS NECESARIOS, SUMINISTRO DE IMPLANTES ORTOPÉDICOS, MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, SUSTITUTOS ÓSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, PARA LA VIGENCIA 2018, 2019 Y 2020** " se realizan las siguientes **CONSIDERACIONES:**

- Que con oficio fechado 25 de noviembre de 2019 el Doctor **William Rafael Arbelaez Arbelaez** supervisor del contrato envía al contratista **HELPEN SAS** la solicitud de adición por un valor de **seiscientos millones ($600.000.000)** de pesos moneda corriente.

- Con oficio fechado 26 de noviembre del 2019 el **CONTRATISTA acepta** la adición presupuestal en la misma condición del contrato inicial

- Que el día 28 de noviembre del 2019 se expide CPA No. 999 por un valor de $ 600.000.000

- Que el día 3 de diciembre de 2019 el supervisor del contrato con oficio radicado No I00003-201927086-HMC ID 57710 , el supervisor del contrato solicita a la señora Mayor General Clara Esperanza Galvis Díaz Directora General del Hospital Militar y Ordenadora del Gasto, se autorice la tercera adición presupuestal por un valor de ($600.000.000), el cual el 12 de diciembre de 2019 la aprueba de acuerdo al sello de la segunda página del documento.

- Que el día 17 de diciembre del 2019 se emite SOLICITUD DE CDP No 141019 del cual emite CDP 133319 por un valor de $600.000.000.

- Que el día 16 de diciembre del 2019 la asesora económica YOHANA HOMEZ MACIAS emite concepto de viabilidad para la presente adición toda vez que no supera el valor del contrato.

- Que, haciendo una revisión jurídica de la documentación aportada, se considera:

 - En el marco normativo de la ley 80 de 1993 en el parágrafo 1 del art 40 , estipula que: "*ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.*

*Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales(...)**PARÁGRAFO.** En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato."*

- Que para la presente adición es precio atender los principios de economía más aun el estipulado en el artículo 25 del estatuto contractual en su numeral 14 "*ARTÍCULO 25. DEL PRINCIPIO DE ECONOMÍA. En virtud de este principio(...)Las entidades incluirán en sus presupuestos anuales una apropiación global destinada a cubrir los costos imprevistos ocasionados por los retardos en los pagos, así como los que se originen en la revisión de los precios pactados por razón de los cambios o alteraciones en las condiciones iniciales de los contratos por ellas celebrados.(...)"(subrayado y cursiva fuera de texto)*

CONCLUSIÓN:

1. En virtud de dar cumplimiento a la necesidad que satisface el presente contrato y en aras de no paralizar la prestación del servicio que ofrece el Hospital Militar y en concordancia con los principios de Eficacia, Economía y Transparencia que gobiernan la actividad contractual del Estado y en consideración a las circunstancias de expuestas por el supervisor del contrato en el concepto técnico, como manifestación del deber de seguimiento Técnico, Financiero, Administrativo, Contable y Jurídico permanente de la Entidad, resulta **Viable jurídicamente ,** realizar la **Adicion No. 03,** por un valor de $600.000.000. quedando un **valor total del contrato por $ 24,862,979,862.00** por lo que no supera el 50% del valor del contrato ,entendida esta, como el Instrumento Jurídico de la Contratación Estatal que faculta a la Administración, para buscar soluciones y alternativas que le permiten a la Entidad para lograr el cumplimiento del fin contractual, máxime que para la Entidad, tratándose de la prestación de servicios de salud, como derecho fundamental en conexidad con el derecho a la vida, le resulta imperioso, en materia de sus recursos, competencia y disposición, garantizar componentes necesarios que le permiten salvaguardar la prestación de los servicios médicos, asistenciales y científicos de los cotizantes y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, como en el caso en concreto, los que reviste el objeto del contrato precitado, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Abg. Julieth Stefany Zea Rojas
Abogada Área Gestión Contratos